

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Señor
César Alvarez Villota
Representante Legal
PLYWOOD ECUATORIANA SA
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente pongo en su conocimiento la transferencia de acciones por escisión de la compañía Alvarez Barba S.A. con número de RUC 1790360741001, realizada el 28 de diciembre de 2018, fecha de la inscripción de las escrituras de escisión que adjunto a la presente.

Al efecto informo que la transferencia de acciones se realizó al título indicado de la siguiente manera:

Número de acciones transferidas 28.661 con un valor cada una de \$1,00 USD (dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) por un total de la transacción \$28.661 USD Veinte y ocho mil seiscientos sesenta y uno.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente

Atentamente

CEDENTE



Sr. Pedro Alvarez Villota
RUC: 1790360741001
ALVAREZ BARBA S.A.

CESIONARIO



Sr. Pedro Alvarez Villota
RUC: 1792970377001
INVERSIONES ABSA
INVERABSAHOLD S.A.

Original: Cesionario
Copia 1: Cedente
Copia 2: Sociedad



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1790360741001
RAZÓN SOCIAL: ALVAREZ BARBA S.A.

NOMBRE COMERCIAL: ALVAREZ BARBA S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: ALVAREZ VILLOTA PEDRO JOSE RAMON
CONTADOR: CALLE RIVERA JORGE ALBERTO
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 20/05/1965
FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/1981
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/05/1965
FEC. ACTUALIZACIÓN: 12/09/2018
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VEHICULOS, COMISIÓN E INTERMEDIACIÓN DE VEHICULOS USADOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Ciudadela: LA CONCEPCION Calle: AV. 10 DE AGOSTO Numero: N51-97 Interseccion: LOS ALGARROBOS Oficina: PB Referencia ubicacion: JUNTO A INDUSTRIAS ALES Telefono Trabajo: 022410762 Telefono Trabajo: 022430310 Fax: 022408022 Apartado Postal: 1701567 Email: jefecontabilidad@alvarezbarba.com.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO ICE MENSUAL
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	6	ABIERTOS	3
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	3



Código: RIMRUC2019000890824
Fecha: 09/04/2019 11:10:17 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1790360741001
ALVAREZ BARBA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 20/05/1965
NOMBRE COMERCIAL: ALVAREZ BARBA S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MENOR Y MAYOR DE REPUESTOS Y SERVICIO POSTVENTA.
VENTA AL POR MENOR Y MAYOR DE MADERA Y PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS.
VENTA AL POR MENOR Y MAYOR DE PERFUMES, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VEHÍCULOS, COMISIÓN E INTERMEDIACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Ciudadela: LA CONCEPCIÓN Calle: AV. 10 DE AGOSTO Numero: N51-97 Interseccion: LOS ALGARROBOS Referencia: JUNTO A INDUSTRIAS ALES Oficina: PB Telefono Trabajo: 022410762 Telefono Trabajo: 022430310 Fax: 022408022 Apartado Postal: 1701567 Email: jefecontabilidad@alvarezbarba.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 24/02/1978
NOMBRE COMERCIAL: ALVAREZ BARBA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MENOR Y MAYOR DE PERFUMES, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: MARISCAL SUCRE Calle: AV SEIS DE DICIEMBRE Numero: 1201 Interseccion: ROBLES Referencia: FRENTE AL HOTEL SEIS DE DICIEMBRE Oficina: PB Telefono Trabajo: 022563048 Telefono Trabajo: 022563578 Fax: 022563048 Email: jefecontabilidad@alvarezbarba.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 006 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 17/09/2007
NOMBRE COMERCIAL: ALVAREZ BARBA S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MENOR DE VEHÍCULOS NUEVOS, COMISIÓN E INTERMEDIACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS.
VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHÍCULOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CARCELÉN Calle: AV. 10 DE AGOSTO Numero: E1-23N66A Interseccion: DE LAS AVELLANAS Referencia: DIAGONAL AL PARQUE DE LOS RECUERDOS Oficina: PB Telefono Trabajo: 022801428 Telefono Trabajo: 022801446 Fax: 022801428 Email: porsche@alvarezbarba.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/01/1992
NOMBRE COMERCIAL: ALVAREZ BARBA FEC. CIERRE: 15/11/2012 FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MENOR DE MADERA Y PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: MARISCAL SUCRE Calle: ROBLES Numero: S/N Interseccion: REINA VICTORIA Referencia: FRENTE AL BANCO CENTRO MUNDO Oficina: PB Telefono Trabajo: 022563049 Telefono Trabajo: 022563050 Fax: 022563051



Código: RIMRUC2019000890824

Fecha: 09/04/2019 11:10:17 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1790360741001

RAZÓN SOCIAL:

ALVAREZ BARBA S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 004	Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 01/09/1985
NOMBRE COMERCIAL: ALVAREZ BARBA	FEC. CIERRE: 01/09/2016	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MENOR Y MAYOR DE MADERA Y PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Calle: DIEZ DE AGOSTO Numero: LOTE 1 Interseccion: LAS AVELLANAS Referencia: FRENTE AL PARQUE DE LOS RECUERDOS Telefono Trabajo: 022485487 Telefono Trabajo: 022485488 Telefono Trabajo: 022485489 Fax: 022801446

No. ESTABLECIMIENTO: 005	Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 26/10/2000
NOMBRE COMERCIAL: ALVAREZ BARBA S.A.	FEC. CIERRE: 12/09/2018	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MADERA Y PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Calle: AV. PEDRO VICENTE MALDONADO Numero: 8091 Interseccion: AMARU ÑAN Referencia: FRENTE AL BANCO DE PICHINCHA Telefono Trabajo: 022676038 Fax: 022689675 Telefono Trabajo: 022689675



Código: RIMRUC2019000890824

Fecha: 09/04/2019 11:10:17 AM

Alvarez Barba S.A.
Fundada en 1932



Quito a, 31 de Mayo de 2017

Señor
PEDRO JOSE RAMON ALVAREZ VILLOTA
Presente.-

Estimado Señor:

Me es grato manifestar a usted, que la Junta General Ordinaria de Accionistas de Alvarez Barba S.A., reunida en esta ciudad, el día jueves 9 de marzo de 2017, reeligió a usted para el cargo de Presidente de la Compañía para un período de dos años.

De acuerdo al artículo décimo de los estatutos sociales de la Empresa, contenidos en la Codificación de los Estatutos realizada mediante escritura pública suscrita en esta ciudad ante el Notario Segundo Doctor José Vicente Troya Jaramillo, el 19 de Diciembre de 1980, e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo año bajo el número 203, tomo 112, el 23 de Febrero de 1981, usted será el Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, y tendrá las atribuciones y deberes que le señalen en los mismos estatutos. En caso de falta o ausencia será reemplazado por el Vicepresidente, función que desempeña el señor César Alvarez Villota.

Felicito a usted por tan acertada designación y hago votos por el éxito en las importantes funciones que le han sido encomendadas.

Muy Atentamente,

Dr. Genaro Eguiguren Valdivieso
Secretario Ad-Hoc de la Junta
C.C. 1100445913

Agradezco y acepto el nombramiento precedente y prometo ejercer las funciones de Presidente de Alvarez Barba S.A. de acuerdo a la Ley, y a los estatutos sociales de la Empresa.

Quito a, 31 de Mayo de 2017

PEDRO JOSE RAMON ALVAREZ VILLOTA
C.C. 170198386-6

ALVAREZ BARBA S.A. FUE CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA EL 8 DE JULIO DE 1977 ANTE EL NOTARIO DR. WLADIMIR VILLALBA VEGA, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL 9 DE ENERO DE 1978, BAJO EL NUMERO 36 DEL TOMO 109



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	33299
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10725
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALVAREZ BARBA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ALVAREZ VILLOTA PEDRO JOSE RAMON
IDENTIFICACIÓN:	1701983866
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 36 DEL 09/01/1978.- NOT. PUBLICA DEL 08/07/1977 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARÍA OCTOGÉSIMA CUARTA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de la Ley Notarial. CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió y que devuelvo al interesado.

Quito a

20 JUL 2017



Dr. Alexis Jarado Vaca
NOTARIO OCTOGÉSIMO CUARTO DE QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792970377001
RAZON SOCIAL: INVERSIONES ABSA INVERABSAHOLD S.A.
NOMBRE COMERCIAL: INVERABSAHOLD
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ALVAREZ VILLOTA PEDRO JOSE RAMON
CONTADOR: CALLE RIVERA JORGE ALBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/03/2019 **FEC. CONSTITUCION:** 30/10/2018
FEC. INSCRIPCION: 22/03/2019 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INVERSIONES EN VALORES MOBILIARIOS (ACCIONES OBLIGACIONES).

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Barrio: LA LUZ Calle: AV GALO PLAZA LASSO
 Número: N51-97 Intersección: DE LOS ALGARROBOS Referencia ubicación: JUNTO A INDUSTRIAS ALES Telefono:
 Trabajo: 022410760 Celular: 0987006054 Email: jefecontabilidad@alvarezbarba.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos economicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA

ABIERTOS:	1
CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: LFMC210417 **Lugar de emisión:** QUITO/AV GALO PLAZA **Fecha y hora:** 22/03/2019 16:02:34



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792970377001
RAZON SOCIAL: INVERSIONES ABSA INVERABSAHOLD S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	30/10/2018
NOMBRE COMERCIAL:	INEVERABSAHOLD				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INVERSIONES EN VALORES MOBILIARIOS (ACCIONES OBLIGACIONES EFECTOS LOTES DE VALORES MOBILIARIOS DE LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN ETC)

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia PICHINCHA Cantón QUITO Parroquia LA CONCEPCIÓN Barrio LA LUZ Calle AV GALO PLAZA LASSO Número N51-97 Intersección DE LOS ALGARROBOS Referencia JUNTO A INDUSTRIAS ALES Telefono Trabajo 022410760 Celular 0987006054 Email jefecontabilidad@alvarezbarba.com.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan. (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: LFMC210417 Lugar de emisión: QUITO/AV GALO PLAZA Fecha y hora: 22/03/2019 16:02:34

Quito, 18 de Enero de 2019

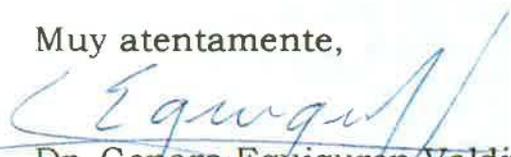
Señor
PEDRO JOSE RAMON ALVAREZ VILLOTA
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito comunicar a usted que la Junta General Universal de Accionistas de **INVERSIONES ABSA INVERABSAHOLD S.A.** en reunión del 18 de enero de 2019, decidió elegir a Usted **PRESIDENTE** de la Compañía por el periodo estatutario de dos años.

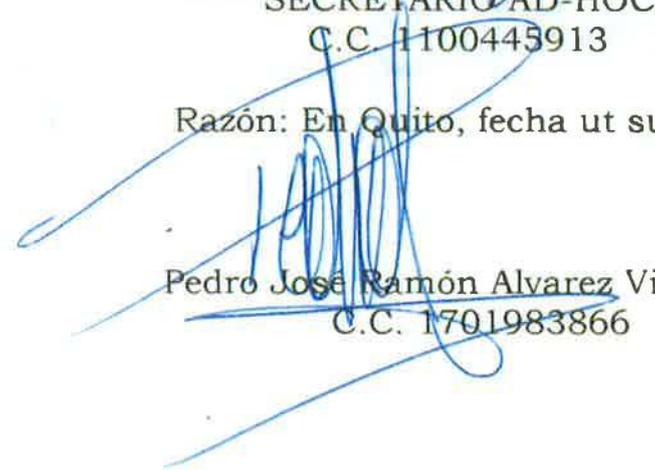
De conformidad con los estatutos sociales constantes de la escritura de 29 de Mayo de 2018 ante el Notario Octogésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Alexis Jurado Vaca, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 28 de diciembre de 2018, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía; en caso de falta o ausencia suya, será reemplazado por el Vicepresidente.

Muy atentamente,



Dr. Genaro Eguiguren Valdivieso
SECRETARIO AD-HOC
C.C. 1100445913

Razón: En Quito, fecha ut supra, acepto el nombramiento.



Pedro José Ramón Álvarez Villota
C.C. 1701983866

TRÁMITE NÚMERO: 9383



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	132660
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2373
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INVERSIONES ABSA INVERABSAHOLD S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALVAREZ VILLOTA PEDRO JOSE RAMON
IDENTIFICACIÓN	1701983866
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 6609 DEL 28/12/2018 NOT. 84 DEL 29/05/2018.- JS.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103





Factura: 001-002-000024112



20191701084C00515

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20191701084C00515

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO E INSCRIPCIÓN y que me fue exhibido en 8 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 8 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. OCHO DOCUMENTOS UNA COPIA DE CADA UNO La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 19 DE FEBRERO DEL 2019, (17:08).



NOTARIO(A) ALEYS PATRICIO JURADO VACA
NOTARÍA OCTOGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

No. 170198386-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ALVAREZ VILLOTA PEDRO JOSE RAMON
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1947-11-18
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO




RESTRICCION SUPERIOR
 PROFESION Y OCUPACION EMPLEADO PRIVADO
 V4344V4344

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVAREZ CESAR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLOTA MUÑOZ MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2016-05-24
 FECHA DE EXPIRACION
2026-05-24






CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2019

0001 M CÉDULA No. 1701983866
 0001 - 306
ALVAREZ VILLOTA PEDRO JOSE RAMON
 APELLIDOS Y NOMBRES


 PROVINCIA PICHINCHA
 CANTÓN QUITO
 CIRCUNSCRIPCION 2
 PARRROQUIA MARISCAL SUCRE
 ZONA 2

ELECCIONES
 SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGÓ
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019


 CIUDADANAS DE LA JUV

NOTARÍA 84

DR. ALEXIS JURADO VACA

NOTARIO

4



Factura: 001-002-000021985



20181701084P02542

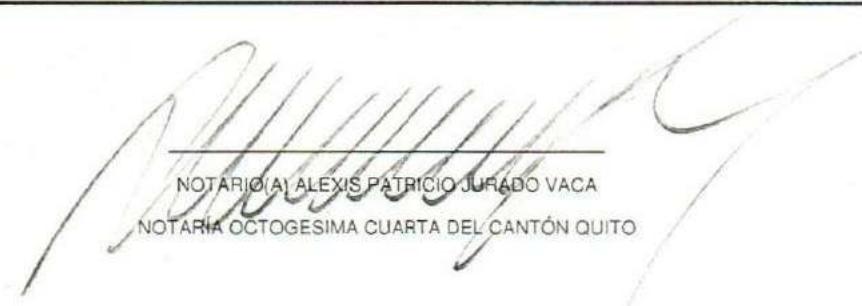


NOTARIO(A) ALEXIS PATRICIO JURADO VACA
NOTARÍA OCTOGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701084P02542						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTIA DETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE OCTUBRE DEL 2018, (12:13)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ALVAREZ BARBA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1790360741001	ECUATORIANA	PRESIDENTE	PEDRO JOSE RAMON ALVAREZ VILLOTA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			SAN BARTOLO		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	580000.00						

PRESTACION DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20181701084P02542
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE OCTUBRE DEL 2018, (12:13)
OTORGA:	NOTARÍA OCTOGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
OBSERVACION:	


 NOTARIO(A) ALEXIS PATRICIO JURADO VACA
 NOTARÍA OCTOGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



1 NÚMERO DE ESCRITURA: 20181701084P02539

2

3

4

**MODIFICACIÓN DE LA ESCISIÓN DE LA COMPAÑÍA
ALVAREZ BARBA S.A.**

5

6

7

QUE OTORGA

8

PEDRO JOSÉ ALVAREZ VILLOTA

9

en su calidad de Presidente de la

10

COMPAÑÍA ÁLVAREZ BARBA S.A

11

CUANTIA: 580.000,00

12

13

DI 2 COPIAS

14 **IR**

15 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día **TREINTA DE**

16 **OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí, **DOCTOR**

17 **ALEXIS PATRICIO JURADO VACA**, **Notario Octogésimo Cuarto**

18 **del cantón Quito**, comparecen con plena capacidad, libertad y

19 conocimiento a la celebración de la presente escritura, **PEDRO JOSÉ**

20 **ALVAREZ VILLOTA** en su calidad de Presidente de la **COMPAÑÍA**

21 **ÁLVAREZ BARBA S.A**, soltero, ecuatoriano, mayor de edad,

22 domiciliado en esta ciudad Quito, a quien de conocer doy fe porque me

23 ha presentado sus respectivos documentos de identificación y conforme

24 exige la Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia, al ser

25 requeridos por el Notario, el compareciente solicita que se agregue copias

26 certificadas de las papeletas de votación, así como también de su cédula

27 de ciudadanía, y autoriza expresamente al señor Notario para que acceda

28 al sistema e imprima el certificado electrónico de datos de identidad

1 ciudadana conferido por la Dirección General de Registro Civil,
2 Identificación y Cedulación para ser agregados al presente trámite; y, me
3 piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan y cuyo
4 texto transcribo literalmente a continuación: "SEÑOR NOTARIO: En el
5 registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que
6 contenga la modificación de la escisión de la Compañía ALVAREZ
7 BARBA S.A., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.-
8 COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento de la presente
9 escritura el señor Pedro José Álvarez Villota, de estado civil soltero, de
10 nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, en su
11 calidad de Presidente de la Compañía Álvarez Barba S.A., quien actúa
12 debidamente autorizado por la Junta General de su representada cuya
13 copia se adjunta. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: 1.- La Compañía
14 ALVAREZ BARBA CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura
15 pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Quito el veintiocho
16 (28) de abril de mil novecientos sesenta y cinco (1.965), inscrita el veinte
17 (20) de mayo de mil novecientos sesenta y cinco (1965) en el Registro
18 Mercantil de Quito. 2.- Se transformó en ALVAREZ BARBA S.A.
19 mediante escritura pública otorgada ante el Notario del cantón Quito Dr.
20 Vladimiro Villalba Vega el ocho (8) de julio de mil novecientos setenta y
21 siete (1.977), inscrita el nueve (9) de enero de mil novecientos setenta y
22 ocho (1978) en el Registro Mercantil de Quito. 3. Mediante escritura
23 pública otorgada el veintinueve (29) de mayo de dos mil dieciocho (2018)
24 ante el Notario Octogésimo Cuarto de Quito Dr. Alexis Jurado Vaca, en
25 cumplimiento de la decisión de la Junta General de Accionistas en sesión
26 celebrada el día siete (7) de marzo de dos mil dieciocho (2018), la
27 compañía Alvarez Barba S.A. se escindió mediante la creación de otra
28 compañía anónima, subsistiendo la actual. 4. La Junta General de



1 Accionistas en sesión celebrada el día doce (12) de octubre de dos mil
2 dieciocho (2018), copia de cuya acta se agrega como documento
3 habilitante, resolvió modificar, rectificar, ratificar y aclarar la decisión de
4 la Junta de siete (7) de marzo de dos mil dieciocho (2018) respecto de la
5 escisión de la Compañía referida en el punto anterior, acogiendo las
6 observaciones del Órgano de Control. TERCERA.- ESCISION: En
7 cumplimiento de las decisiones de la Junta General de Accionistas de la
8 Compañía Álvarez Barba S.A. de siete (7) de marzo y doce (12) de
9 octubre del dos mil dieciocho (2018), el compareciente declara que su
10 representada se escinde, subsistiendo Álvarez Barba S.A. y se crea la
11 Compañía INVERSIONES ABSA INVERABSAHOLD S.A., con los
12 estatutos que fueron aprobados por las Juntas Generales de Accionistas
13 referidas. CUARTA.- TRANSFERENCIA DE DOMINIO: Como
14 consecuencia de la escisión, el señor Pedro Álvarez Villota en su calidad
15 de Presidente de la Compañía Álvarez Barba S.A., transfiere el dominio
16 y propiedad en favor de la nueva Compañía INVERSIONES ABSA
17 INVERABSAHOLD S.A., de: -Un activo, la suma de ciento veinte y tres
18 mil ochocientos veinte y nueve dólares de los Estados Unidos de
19 Norteamérica con noventa y cuatro centavos (USD. 123.829,94) -Un
20 activo, las inversiones en acciones, detalladas en el acta de la Junta de
21 doce (12) de octubre de dos mil dieciocho (2018), por la suma de seis
22 millones seiscientos seis mil doscientos noventa y ocho dólares de los
23 Estados Unidos de Norteamérica con ochenta y siete centavos (USD.
24 6'606.298,87) - Una cuenta patrimonial "RESULTADOS
25 ACUMULADOS" por la suma de seis millones setecientos treinta mil
26 ciento veintiocho dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, con
27 ochenta y un centavos (USD. \$6.730.128,81) - Un capital social, formado
28 tomando de los Resultados acumulados indicados anteriormente, a fin de

1 sustentar la escisión de las inversiones en acciones transferidas del
2 patrimonio de Álvarez Barba S.A. de Quinientos ochenta mil dólares de
3 los Estados Unidos de Norteamérica (USD. \$ 580.000), que será dividido
4 en acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (USD. \$1,00),
5 las que se entregarán a los accionistas de Álvarez Barba S.A., en la
6 proporción indicada en el cuadro de integración de capital por escisión
7 adjunto. QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: Forman parte
8 de la presente escritura de escisión los siguientes documentos: 1.-
9 Nombramiento de Presidente de la Compañía Álvarez Barba S.A.; 2.-
10 Actas de Junta General de Accionistas de siete (7) de marzo y doce (12)
11 de octubre de dos mil dieciocho (2018); 3.- Balance cortado a día
12 anterior al del otorgamiento de la escritura de escisión; el balance inicial
13 de COMPAÑÍA INVERSIONES ABSA INVERABSAHOLD S. A. y el
14 balance consolidado luego de la escisión de Álvarez Barba S.A. y
15 COMPAÑÍA INVERSIONES ABSA INVERABSAHOLD S.A. 4.-
16 Cuadro de integración de capital por escisión; 5.- Texto de los estatutos
17 de la Compañía INVERSIONES ABSA INVERABSAHOLD S.A.; y, 6.-
18 Certificado del valor patrimonial proporcional de las inversiones en
19 acciones transferidas a la nueva Compañía. SEXTA.- CUANTIA: la
20 cuantía de la presente modificación es (580.000,00). SEPTIMA.-
21 MARGINACION: Señor Notario, sírvase marginar una razón en la
22 matriz de la escritura de Escisión de Sociedades. Usted señor
23 Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez
24 de la presente minuta." HASTA AQUÍ LA MINUTA que queda elevada
25 a escritura pública, la misma que se encuentra redactada y firmada por
26 el DOCTOR GENARO EGUIGUREN, con matrícula profesional
27 número dos uno cero dos (1202) del Colegio de Abogados de
28 Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se observaron



1 todos los preceptos legales que el caso requiere y leída íntegramente que
2 les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican los
3 comparecientes en su aceptación de su contenido y firman conmigo en
4 unidad de acto, de todo cuanto doy fe, se incorpora al protocolo de esta
5 Notaría la presente escritura.-

6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

PEDRO JOSÉ ALVAREZ VILLOTA

C.C. 1701953526

Dirección. AV. GOLFO PLAZA N 51-17

Teléfono 2410760

Correo. papiradencia.papiradencia.com.ec


EL NOTARIO

ESTATUTOS

COMPANÍA INVERSIONES ABSA INVERABSAHOLD S.A.

CAPITULO PRIMERO

Del nombre, nacionalidad, domicilio, objeto social y plazo.

ARTICULO PRIMERO: DEL NOMBRE, NACIONALIDAD, DOMICILIO Y DURACION. La compañía se denomina "INVERSIONES ABSA INVERABSAHOLD S.A."; es de nacionalidad Ecuatoriana y su domicilio principal será la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, pudiendo en cualquier momento establecer sucursales y agencias dentro o fuera del territorio nacional. Su plazo de duración fenece el 31 de diciembre de 2.050, pudiendo prorrogarse o disolverse antes del plazo convenido por las causas legales, o cuando así lo decidiere la Junta General de Accionistas.

ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía lo constituirá adquirir para conservar o disponer acciones e inversiones de renta variable, para lo cual podrá ejecutar todo acto, ya civil o mercantil permitido por la Ley relacionado, referente o complementario a su objeto social o conveniente para un mejor cumplimiento de sus finalidades.

CAPITULO SEGUNDO CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES

ARTICULO TERCERO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía asciende a la suma de USD \$ 580.000 (Quinientos ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América) dividido en 580.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, íntegramente suscrito y pagado.

ARTICULO CUARTO: DE LAS ACCIONES.- Las acciones son ordinarias y nominativas gozan de iguales derechos. Para la cesión de acciones se estará a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

CAPITULO TERCERO GOBIERNO Y ADMINISTRACION DE LA COMPANÍA

ARTICULO QUINTO: GOBIERNO Y ADMINISTRACION.- La compañía será gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente y el Vicepresidente.

ARTICULO SEXTO: DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.- La Junta General de Accionistas legalmente convocados y reunidos, es el órgano supremo de la compañía y está facultada para conocer todos los asuntos sociales y negocios de la compañía. Las Juntas Generales serán Ordinarias y Extraordinarias. Las Juntas ordinarias se reunirán por lo menos una vez al año, dentro de los tres meses posteriores a la finalización del período económico de la compañía, para tratar los asuntos puntualizados en la convocatoria. Las juntas extraordinarias se reunirán en cualquier época en que fueren convocadas y para tratar los asuntos puntualizados en la convocatoria. Tanto las juntas ordinarias como las extraordinarias se reunirán en el domicilio principal de la compañía. Sin embargo, la Junta se entenderá convocada y podrá reunirse en cualquier tiempo y lugar, dentro del territorio nacional, siempre que esté presente todo el capital social y los asistentes, acepten por unanimidad la celebración de la Junta Universal. Las Juntas Generales serán convocadas con ocho días de anticipación por lo menos al día de reunión y por medio de una comunicación escrita dirigida a cada uno de los socios y suscrita por el Presidente y/o el Gerente General en la que constará, el día, la hora, la fecha, el lugar y los asuntos a tratarse en la reunión. En cuanto a la forma de concurrir, votar y decidir, a la dirección y a las actas, se estará a lo dispuesto en la Ley.

ARTICULO SEPTIMO: ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LA JUNTA GENERAL.- Corresponde a la Junta General:

- a) Designar Presidente, Vicepresidente y un Director Principal, quienes ejercerán sus cargos por un período de 2 años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente, y, removerlos por las causas legales. Para cualquiera de los mencionados cargos, no se requiere ser accionista de la compañía;
- b) Aprobar las cuentas y balances que presenten los administradores;
- c) Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades y capitalización de reservas;
- d) Acordar aumentos y disminuciones del capital social;
- e) Resolver acerca de la prórroga, fusión, transformación y sobre la disolución anticipada de la compañía;
- f) Señalar los montos hasta por los cuales el Directorio y el Presidente, individual o conjuntamente pueden obligar a la Compañía;
- g) Interpretar y hacer cumplir estos Estatutos;
- i) Autorizar la enajenación o la constitución de gravámenes sobre inmuebles de la compañía si el Presidente le solicitaren este pronunciamiento;
- j) En general, todas las cuestiones que la Ley y éstos Estatutos le confieren



ARTICULO OCTAVO: DEL DIRECTORIO.- El Directorio integrado por el Presidente, el Vicepresidente y el Director Principal, se reunirá por convocatoria del Presidente por iniciativa propia o a pedido de cualquiera de sus integrantes. Para instalarse y adoptar decisiones deberán estar presentes al menos 2 de sus integrantes; y, tiene las siguientes atribuciones y deberes:

- a) Establecer las políticas y estrategias de negocios de la Sociedad;
- b) Autorizar las inversiones, desinversiones y demás actos o contratos cuya cuantía sea superior a la señalada por la Junta General;
- c) Velar por el cumplimiento de éstos Estatutos y las resoluciones de la Junta;
- d) Recomendar a la Junta General el destino de los resultados; y,
- e) Las demás expresamente señalados en éstos Estatutos.

ARTICULO NOVENO: DEL PRESIDENTE.- Son atribuciones deberes del Presidente:

- a) Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía;
- b) Realizar actos y contratos y obligar por sí solo a la compañía, debiendo contar con la autorización del Directorio en los casos previstos en estos Estatutos y en la Ley;
- c) Convocar por sí o a pedido del Directorio o de alguno (s) de los accionistas, cuyas acciones representen no menos la cuarta parte del capital social, a sesión de Junta General;
- d) Organizar y dirigir las dependencias de la compañía y su marcha administrativa, económica, financiera y laboral. Tendrá a su cargo todo el manejo financiero, podrá aperturar y cerrar cuentas corrientes, de ahorros, etc., girar sobre las mismas, suscribir todo tipo de documentos financieros y de obligación, aceptar, endosar, protestar, etc. letras de cambio, pagarés, libranzas, etc.;
- e) El Presidente no podrá delegar las funciones que le competen a persona alguna, pero podrá conferir poder especial en los casos y para los negocios y actuaciones concretadas dentro de los límites de sus facultades consignadas en éstos Estatutos, siendo responsable por las actuaciones de sus apoderados. Para otorgar poder general requerirá de autorización de la Junta General;
- f) Cuidar y hacer que se lleven los libros de contabilidad y llevar por sí mismo el Libro de Actas;
- g) Ejercer las atribuciones que no estén expresamente señaladas en éstos estatutos y que sean necesarias para el cumplimiento del objeto social, hasta que la Junta general se pronuncie sobre las mismas; y,
- h) Las demás que le correspondan por Ley y éstos Estatutos.

En caso de falta o ausencia del Presidente, le reemplazará el Vicepresidente.

ARTICULO DECIMO: A más de las limitaciones legales para el ejercicio de

las funciones de Presidente, la Junta podrá señalar otras en razón de la naturaleza, materia o cuantía de los actos, sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente.

CAPITULO CUARTO Disposiciones Generales.-



ARTICULO DECIMO PRIMERO: DISOLUCION Y LIQUIDACION.- Son causas de disolución de la compañía todas aquellas establecidas por la Ley y las resoluciones tomadas en este sentido con sujeción a los preceptos legales. En caso de disolución voluntaria, la liquidación de la sociedad, estará a cargo de los liquidadores (principal y suplente) que designe la Junta General. La disolución y liquidación se efectuará conforme a la ley de Compañías.

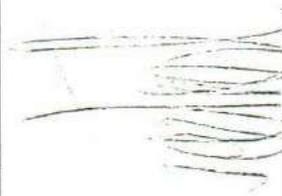
ARTICULO DECIMO SEGUNDO: FISCALIZACION.- La Junta General resolverá anualmente sobre la forma en que la fiscalización deba efectuarse para cada ejercicio económico, pudiendo nombrar comisarios o contratar auditorías, que tendrán las funciones que la Junta les conceda y las que confieran la Ley y los Reglamentos aplicables. El o los Comisarios, en caso de que la Junta los designe durarán en sus funciones un año.

ARTICULO DECIMO CUARTO.- La compañía para todo aquello que no estuviere establecido por éstos Estatutos, se sujetará a la Ley de Compañías y más disposiciones legales pertinentes.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, located at the bottom left of the page.

INVERSIONES ABSA INVERABSASAHOLD S.A.
CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

No.	Identificación	Nombre del Accionista	Porcentaje Participación	No. Acciones	Valor nominal USD	Valor Total USD
1	1792487455001	EURYTMIA HOLDING S.A.	16.22%	94,076	1.00	94,076
2	1790443205001	HOLDINGPALVI C.A.	0.05%	290	1.00	290
3	1790885380001	INMOBILIARIA AS-DOMUS C. A.	0.02%	100	1.00	100
4	992894210001	VISION HOLDING VISIONHOLD S.A.	10.22%	59,258	1.00	59,258
5	1792360935001	WELTMOND GROUP HOLDINGS S.A.	36.16%	209,701	1.00	209,701
6	1707050686	ALVAREZ FREILE ANA MARIA	2.40%	13,920	1.00	13,920
7	1711185676	ALVAREZ FREILE CESAR JOSE	2.40%	13,920	1.00	13,920
8	1707050660	ALVAREZ FREILE GABRIELA	2.40%	13,920	1.00	13,920
9	1707050710	ALVAREZ FREILE VERONICA	2.40%	13,920	1.00	13,920
10	1702385988	ALVAREZ VILLOTA CESAR PEDRO JOSE GABRIEL	0.01%	29	1.00	29
11	1701082818	ALVAREZ VILLOTA MARIA DEL CARMEN	1.03%	5,965	1.00	5,965
12	1701983866	ALVAREZ VILLOTA PEDRO JOSE RAMON	14.68%	85,147	1.00	85,147
13	1704334299	CHIRIBOGA ALVAREZ FRANCISCO XAVIER	4.00%	23,218	1.00	23,218
14	1704657079	CHIRIBOGA ALVAREZ MARIA FERNANDA CLOTILDE	4.00%	23,218	1.00	23,218
15	0800447203	CHIRIBOGA ALVAREZ MARIA JOSE ALEXANDRA	4.00%	23,218	1.00	23,218
16	1703111128	FREILE THUMERELLE MARIE THERESE EMILIE	0.02%	100	1.00	100
			100.00%	580,000		580,000


Pedro Alvarez Villota

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ALVAREZ BARBA S.A. CELEBRADA EL 12 DE OCTUBRE
DE 2018



En la ciudad de Quito, hoy viernes 12 de octubre de 2018, en el local de la Empresa ubicado en la Avenida 10 de Agosto (hoy Galo Plaza) N51-97, se reúnen las 18100 estando presentes y/o representado el 100 % del capital social de la Empresa, con la presencia de los señores accionistas que constan en el listado que se adjunta al expediente, deciden instalarse en Junta General Universal. Actúa como Presidente de la Junta el titular señor Pedro Alvarez V. y la Junta designa al doctor Genaro Eguiguren V. para que intervenga como Secretario Ad-Hoc de la sesión. A continuación, el Presidente propone y la Junta acepta como objeto conocer y resolver sobre los siguientes asuntos: Modificaciones respecto de la escisión de la Compañía, la división del patrimonio, la adjudicación de activos y el estatuto de la nueva sociedad.

Para cumplir con el Orden del Día, el Presidente expone las observaciones formuladas por la Entidad de Control y a fin de atenderlas presenta la propuesta del Directorio relativo a la escisión de la Compañía, la división del patrimonio, la adjudicación de activos y el estatuto de la nueva sociedad; luego de deliberar, la Junta, acoge la propuesta del Directorio y decide:

1.- Modificar, rectificar, ratificar y aclarar la decisión de la Junta de 7 de marzo de 2018 respecto a la Escisión de la compañía Alvarez Barba S.A. subsistiendo la misma y creando la compañía Inversiones Absa Inverabsahold S.A., de modo de:

2.- Dividir el patrimonio y adjudicar parte de los activos de Alvarez Barba S.A. mediante la asignación a Inversiones Absa Inverabsahold S.A., de lo siguiente:

-Un activo, la suma de ciento veinte y tres mil ochocientos veinte y nueve dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con noventa y cuatro centavos (USD. 123.829,94)

-Las siguientes inversiones que valoradas al costo alcanzan la suma de cuatrocientos cincuenta y seis mil ciento setenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con seis centavos (USD. 456.170,06) y su valuación que alcanza la suma de seis millones ciento cincuenta mil ciento veinte y ocho dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con ochenta y un centavos (6'150.128,81), conforme al siguiente detalle:

- Un activo, la cantidad de dos millones trescientos sesenta y tres mil trescientos cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. \$2.363.304,00), en acciones ordinarias y nominativas emitidas por Novopan

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized 'A' or similar character.

del Ecuador S.A. de un valor nominal de un dólar (USD. \$1.00) cada una, por un valor de cuatro millones quinientos mil cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con treinta centavos (USD. \$4.500.056,30) equivalente a su valor patrimonial proporcional.

-Un activo, la cantidad de ciento cincuenta y cinco mil doscientos setenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. \$155.274,00), en acciones ordinarias y nominativas emitidas por Contrachapados de Esmeraldas S.A. CODESA de un valor nominal de un dólar (USD. \$1,00) cada una por un valor de doscientos cuatro mil ochocientos treinta y siete dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, con treinta y dos centavos, (USD. \$204.837,32) equivalente a su valor patrimonial proporcional.

- Un activo, la cantidad de veinte y ocho mil seiscientos sesenta y un dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, (USD. \$28.661,00) en acciones ordinarias y nominativas emitidas por Plywood Ecuatoriana S.A. un valor nominal de un dólar cada una (USD. \$1,00), por un valor de ciento un mil doscientos veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, con cinco centavos (USD. \$101.220,05) equivalente a su valor patrimonial proporcional.

-Un activo, la cantidad de veinte y ocho mil seiscientos sesenta y un dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. \$28.661,00) en acciones ordinarias y nominativas emitidas por Holdingpesa S.A. de un valor nominal de un dólar cada una (USD. \$1,00), por un valor de seiscientos setenta y ocho mil ciento cincuenta y cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, con treinta y seis centavos (USD. \$678.155,36) equivalente a su valor patrimonial proporcional.

-Un activo, la cantidad de ciento veinte y nueve mil cuarenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. \$129.044,00) en acciones ordinarias y nominativas emitidas por Inversiones Esmeraldas, Inveresmeraldas S.A. de un valor nominal de un dólar cada una (USD. 1,00), por un valor de un millón ciento veinte y dos mil veinte y nueve dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con ochenta y cuatro centavos (USD. \$1.122.029,84) equivalente a su valor patrimonial proporcional.

-Una cuenta patrimonial "RESULTADOS ACUMULADOS" por la suma de seis millones setecientos treinta mil ciento veintiocho dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, con ochenta y un centavos (USD. \$6.730.128,81)

- Un capital social, formado tomando de los Resultados Acumulados indicados anteriormente, a fin de sustentar la escisión de las

inversiones en acciones transferidas del patrimonio de Álvarez Barba S.A. de Quinientos ochenta mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. \$ 580.000), que será dividido en acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (USD. \$1,00), las que se entregarán a los accionistas de Álvarez Barba S.A. en la proporción indicada en el cuadro de integración de capital por escisión adjunto.

3. La modificación de la escritura de escisión se otorgará con el balance incluidas las cuentas aquí detalladas, e incluirá el balance inicial de Inversiones Absa Inverabsahold S.A. y el balance luego de la escisión de Alvarez Barba S.A. e Inversiones Absa Inverabsahold S.A., cortado al momento de la escisión.

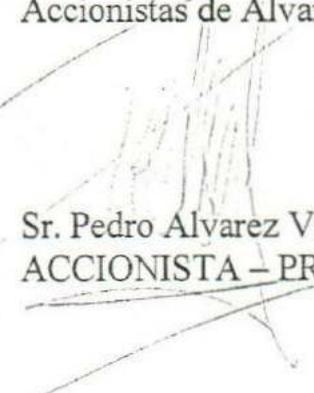
4. Autorizar y facultar al representante legal de Alvarez Barba S.A., para que otorgue la escritura pública de modificación de la escisión y proceda al trámite de creación, aprobación e inscripción de Inversiones Absa Inverabsahold S.A., sin que le llegue a faltar facultades para tal fin, se le autoriza expresamente a que una vez obtenida las inscripciones en los Registros Mercantiles, convoque a la Junta General de Accionistas para la designación de administradores.

5. Alvarez Barba S.A., mantendrá su naturaleza jurídica, al igual que Inversiones Absa Inverabsahold S.A., una vez perfeccionada la escisión.

La Junta aprueba en su totalidad estas Bases para la escisión propuestas y los acuerdos en ellas contenidos. Inmediatamente se pasa a leer y discutir el proyecto de estatuto social de Inversiones Absa Inverabsahold S.A. La Junta General aprueba los estatutos y dispone que queden agregados al expediente de esta Junta General.

Respecto del cuadro de integración de capital de la nueva compañía, los accionistas aceptan los ajustes de fracciones de modo que a cada accionista corresponda una cantidad de acciones sin fracciones.

Una vez concluidos los asuntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de esta Acta, la misma que, una vez elaborada por Secretaría es leída ante la Junta y aprobada por todos los asistentes, con lo que concluye la Junta General de Accionistas de Alvarez Barba S.A., siendo las 18h45. Para constancia firman,


Sr. Pedro Alvarez Villota
ACCIONISTA - PRESIDENTE


Holdingpalvi C.A.
ACCIONISTA

Eurytmia Holding S.A.
ACCIONISTA


Vision Holding Visionhold S.A.
ACCIONISTA

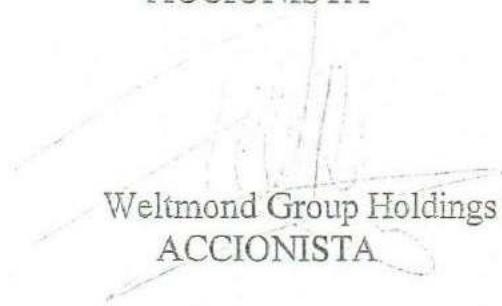

Sra. Ana María Alvarez Freile
ACCIONISTA


p.p. Sra. Gabriela Alvarez Freile
ACCIONISTA


Sr. Cesar Alvarez Villota
ACCIONISTA


Sr. Francisco Chiriboga Alvarez
ACCIONISTA

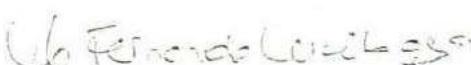
Inmobiliaria As-Domus C.A.
ACCIONISTA


Weltmond Group Holdings S.A.
ACCIONISTA


Sr. César José Alvarez Freile
ACCIONISTA


p.p. Sra. Verónica Alvarez
ACCIONISTA


Sra. María del Carmen Alvarez
ACCIONISTA


Sr. María Fernanda Chiriboga
ACCIONISTA

Acta de Junta General Universal de Alvarez Barba S.A. de 12 de octubre de 2011



Sra. María José Chiriboga
ACCIONISTA

p.p. Sra. María Teresa Freire
ACCIONISTA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Eguiguren V.", written over a horizontal line.

Dr. Genaro Eguiguren V.
SECRETARIO AD-HOC

ALVAREZ BARBA S.A.
 BALANCE GENERAL
 Expresados en U.S. dólares
 Al 30 de Mayo de 2012 - Antes de la Escisión

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES:

Efectivo y equivalentes de efectivo	3,485,790.00
Inversiones financieras	9,514,166.13
Cuentas comerciales por cobrar	1,274,329.82
Inventarios	4,423,974.96
Otros activos corrientes	<u>1,709,973.11</u>
Total activos corrientes	20,409,234.03

ACTIVO NO CORRIENTE:

PLANTA Y EQUIPO

Terrenos	2,995,026.80
Edificios	1,325,792.87
Vehículos	352,496.43
Muebles y enseres	367,276.10
Equipos de computación	491,399.92
Herramientas	313,836.57
Pinacoteca	<u>2,580.00</u>
Total	5,848,408.69
(-) Depreciación acumulada	<u>(2,339,249.74)</u>
Propiedades y equipo, neto	3,509,158.95

OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Inversiones en acciones	6,666,298.87
Otras inversiones	<u>214,839.02</u>
Total Otros activos no corrientes	6,881,137.89

TOTAL

30,799,530.86

PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:

PASIVOS CORRIENTES:

Cuentas y documentos por pagar	2,062,380.58
Participación a empleados	235,837.84
Impuesto a la renta corriente	299,580.62
Otras Obligaciones Corrientes	<u>1,648,101.59</u>
Total pasivos corrientes	4,295,900.64

PASIVOS NO CORRIENTES:

Provision por beneficios a empleados	1,219,516.96
Pasivos por impuestos diferidos	<u>214,774.34</u>
Total pasivos no corrientes	1,434,291.30

TOTAL PASIVO

5,730,191.94

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:

Capital	5,800,000.00
Reserva legal	2,315,674.66
Resultados acumulados	
Reserva de capital	490,782.41
Resultados acumulados ejercicios anteriores	6,089,136.71
Reserva por valuación de inversiones en acciones	6,150,128.81
Resultados Acumulados Adopción de NIIFs primera vez	2,985,900.29
Resultados del ejercicio	<u>1,237,716.04</u>
Patrimonio de los accionistas	25,069,338.92

TOTAL

30,799,530.86


 Pedro Alvarez
 Presidente


 Jorge Calle
 Contador General

ALVAREZ BARBA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
Expresados en U.S. dólares
Del 1ro de Enero al 28 de Mayo de 2018 - Antes de la Escisión



	<u>USD</u>
Ingreso por ventas	12,849,580.19
Costo de Ventas	<u>(10,208,939.04)</u>
Utilidad bruta	2,640,641.14
Gastos de venta	(802,799.09)
Gastos de administración	(441,224.08)
Otros ingresos operacionales	<u>150,134.93</u>
Utilidad operacional	1,546,752.90
Ingresos (Egresos) financieros	(2,517.42)
Otros ingresos, netos	<u>227,458.72</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	1,771,694.20
Participación Trabajadores	(234,397.66)
Impuesto a la renta	<u>(299,580.50)</u>
Utilidad neta y resultado integral del año	<u><u>1,237,716.04</u></u>

Pedro Alvarez
Presidente

Jorge Calle
Contador General

ALVAREZ BARBA S.A.
BALANCE GENERAL
Expresados en U.S. dólares
Al 28 de Mayo de 2018 - Después de la Escisión

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES:

Efectivo y equivalentes de efectivo	3,362,960.06
Inversiones financieras	9,514,166.13
Cuentas comerciales por cobrar	1,274,329.82
Inventarios	4,423,974.96
Otros activos corrientes	<u>1,709,973.11</u>
Total activos corrientes	20,285,404.09

ACTIVO NO CORRIENTE:

PLANTA Y EQUIPO

Terrenos	2,995,026.80
Edificios	1,325,792.87
Vehículos	352,496.43
Muebles y enseres	367,276.10
Equipos de computación	491,399.92
Herramientas	313,836.57
Pinacoteca	<u>2,580.00</u>
Total	5,848,408.69
(-) Depreciación acumulada	<u>(2,339,249.74)</u>
Propiedades y equipo, neto	3,509,158.95

OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Inversiones en acciones	60,000.00
Otras inversiones	<u>214,839.02</u>
Total Otros activos no corrientes	274,839.02

TOTAL

24,069,402.05

PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:

PASIVOS CORRIENTES:

Cuentas y documentos por pagar	2,062,380.58
Participación a empleados	235,837.84
Impuesto a la renta corriente	299,580.62
Otras Obligaciones Corrientes	<u>1,698,101.59</u>
Total pasivos corrientes	4,295,900.64

PASIVOS NO CORRIENTES:

Provisión por beneficios a empleados	1,219,516.96
Pasivos por impuestos diferidos	<u>214,774.34</u>
Total pasivos no corrientes	1,434,291.30

TOTAL PASIVO

5,730,191.94

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:

Capital	5,800,000.00
Reserva legal	2,315,674.66
Resultados acumulados	
Reserva de capital	490,782.41
Resultados acumulados ejercicios anteriores	5,509,136.71
Resultados Acumulados Adopción de NIIFs primera vez	2,985,900.29
Resultados del ejercicio	<u>1,237,716.04</u>
Patrimonio de los accionistas	18,339,210.11

TOTAL

24,069,402.05

Pedro Alvarez
Presidente

Jorge Calle
Contador General

ALVAREZ BARBA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
Expresados en U.S. dólares
Del 1ro de Enero al 28 de Mayo de 2018 - Después de la Escisión



	USD
Ingreso por ventas	12,849,580.19
Costo de Ventas	<u>(10,208,939.04)</u>
Utilidad bruta	2,640,641.14
Gastos de venta	(802,799.09)
Gastos de administración	(441,226.08)
Otros ingresos operacionales	<u>150,134.93</u>
Utilidad operacional	1,546,752.90
Ingresos (Egresos) financieros	(2,517.42)
Otros ingresos, netos	<u>227,458.72</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	1,771,694.20
Participación Trabajadores	(234,397.66)
Impuesto a la renta	<u>(299,580.50)</u>
Utilidad neta y resultado integral del año	<u><u>1,237,716.04</u></u>

Pedro Alvarez
Presidente

Jorge Calle
Contador General

ALVAREZ BARBA S.A.
BALANCE GENERAL
Expresados en U.S. dólares
Al 28 de Mayo de 2018

	Alvarez Barba S.A. (Antes de la Rescision)	Inversiones ABSA INVERABSAHOLD S.A.	Alvarez Barba S.A. (Después de la Rescision)
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,486,790.00	123,829.94	3,362,960.06
Inversiones financieras	9,514,166.13	-	9,514,166.13
Cuentas comerciales por cobrar	1,274,329.82	-	1,274,329.82
Inventarios	4,423,974.96	-	4,423,974.96
Otros activos corrientes	1,709,973.11	-	1,709,973.11
Total activos corrientes	20,409,234.03	123,829.94	20,285,404.09
ACTIVO NO CORRIENTE:			
PLANTA Y EQUIPO			
Terrenos	2,995,026.80	-	2,995,026.80
Edificios	1,325,792.87	-	1,325,792.87
Vehículos	352,496.43	-	352,496.43
Muebles y enseres	367,276.10	-	367,276.10
Equipos de computación	491,399.92	-	491,399.92
Herramientas	313,836.57	-	313,836.57
Pinacoteca	2,580.00	-	2,580.00
Total	5,848,408.69	-	5,848,408.69
(-) Depreciación acumulada	(2,339,249.74)	-	(2,339,249.74)
Propiedades y equipo, neto	3,509,158.95	-	3,509,158.95
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES			
Inversiones en acciones	6,666,298.87	6,606,298.87	60,000.00
Otras inversiones	214,839.02	-	214,839.02
Total Otros activos no corrientes	6,881,137.89	6,606,298.87	274,839.02
TOTAL	30,799,530.86	6,730,128.81	24,069,402.05
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas y documentos por pagar	2,062,380.58	-	2,062,380.58
Participacion a empleados	235,837.84	-	235,837.84
Impuesto a la renta corriente	299,580.62	-	299,580.62
Otras Obligaciones Corrientes	1,698,101.59	-	1,698,101.59
Total pasivos corrientes	4,295,900.64	-	4,295,900.64
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Provision por beneficios a empleados	1,219,516.96	-	1,219,516.96
Pasivos por impuestos diferidos	214,774.34	-	214,774.34
Total pasivos no corrientes	1,434,291.30	-	1,434,291.30
TOTAL PASIVO	5,730,191.94	-	5,730,191.94
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:			
Capital	5,800,000.00	-	5,800,000.00
Reserva legal	2,315,674.66	-	2,315,674.66
Resultados acumulados			
Reserva de capital	490,782.41	-	490,782.41
Resultados acumulados ejercicios anteriores	6,089,136.71	580,000.00	5,509,136.71
Reserva por valuación de inversiones en acciones	6,150,128.81	6,150,128.81	-
Resultados Acumulados Adopcion de NIIFs primera vez	2,985,900.29	-	2,985,900.29
Resultados del ejercicio	1,237,716.04	-	1,237,716.04
Patrimonio de los accionistas	25,069,338.92	6,730,128.81	18,339,210.11
TOTAL	30,799,530.86	6,730,128.81	24,069,402.05

Nota: para constituir el capital social de Inversiones ABSA INVERABSAHOLD S.A., se transferirán US\$580.000 de la cuenta Resultados acumulados ejercicios anteriores

Pedro Alvarez
Presidente.

Jorge Calle
Contador General

INVERSIONES ABSA INVERSAESAHOLD S.A.
BALANCE GENERAL
Expresados en U.S. dólares
Al 28 de Mayo de 2018



ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES

Efectivo y equivalentes de efectivo
Total Otros activos corrientes

128,829.94
123,829.94

OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Inversiones en acciones
Total Otros activos no corrientes

6,606,298.87
6,606,298.87

TOTAL

6,730,128.81

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:

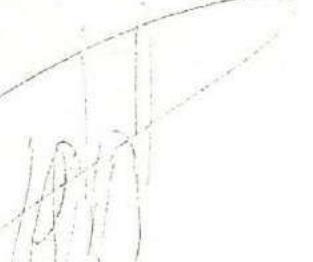
Capital
Resultados acumulados
Reserva por valuación de inversiones en acciones
Patrimonio de los accionistas

580,000.00

6,150,128.81
6,730,128.81

TOTAL

6,730,128.81


Pedro Alvarez
Presidente


Silvia-Delgado
Contadora



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
RESOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
 OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 10/10/2018 12:00 AM
 NÚMERO DE RESERVA: 7820889
 TIPO DE RESERVA: ESCISIÓN
 RESERVANTE: 1790360741001 ALVAREZ BARBA SA

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

10212, ALVAREZ BARBA SA

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA ESCISIÓN PARCIAL

NOMBRE PROPUESTO: **INVERSIONES ABSA INVERABSAHOLD S.A.**

ACTIVIDAD PRINCIPAL	K6420.00	ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SUMINISTRAN NINGÚN OTRO SERVICIO A LAS EMPRESAS PARTICIPADAS, ES DECIR, NO ADMINISTRAN NI
---------------------	----------	---

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 22/11/2018 12:00 AM

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

Gladys Y. de Escobar

DRA. GLADYS YUGCHA DE ESCOBAR
 SECRETARIA GENERAL (E)

NOTARÍA OCTOGÉSIMA CUARTA DE QUITO
 De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de la Ley Notarial, SERIFINO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió y que devuelvo al interesado

Quito

Alexis Jurado Vaca
 NOTARÍA OCTOGÉSIMA CUARTA DE QUITO

30/10/2018 11:51

NOVOPAN

PANELES DE MADERA

Novopan Del Ecuador S.A.
PBX (593 2) 3966 900 PO BOX 1701
Vía La Troncal Distrital E35
Parroquia Pifo con Sangolquí,
Sector Itulcachi Quito, Ecuador



Quito, 23 de mayo del 2018

CERTIFICADO

Por medio de la presente certifico que en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa NOVOPAN DEL ECUADOR S.A., consta como accionista la compañía ALVAREZ BARBA S.A, identificada con RUC N° 1790360741001, quién es propietaria de 2'363.304 acciones ordinarias y nominativas, que representan el 3.44% del capital social de la empresa equivalente a USD 68'622.000,00. El valor patrimonial proporcional de sus acciones es de USD 4'500.056,51, al 31 de diciembre del 2017.

Esta certificación se la realiza por pedido del accionista, quien puede dar uso al mismo como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

Ing. JAIME PONCE A.
CONTADOR GENERAL
NOVOPAN DEL ECUADOR S.A.



Fabricantes de NOTARIA OCTOGÉSIMA CUARTA DE QUITO
de acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de la Ley Notarial. CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió y que devuelvo al interesado.

Quito a 23 de mayo del 2018

BAC

Alexis Jurado Vaca
NOTARIO PÚBLICO
QUITO ECUADOR

CODESA

ESMERALDAS: Km. 1 Vía a Alcosmes
Telfs.: (593 6) 270 0502 / 270 0503
Fax: 270 0489 • P.O. BOX: 08 01.152
QUITO: Avenida Maldonado S34-370 y Manglar Alto
Telf.: 3944 460 • Vía La Troncal Distrital E35
PBX: (593 2) 396 6999 • Fax: 396 6982
P.O. BOX 17.01.4144
e-mail: codesa@pelikano.com / www.pelikano.com
QUAYAQUIL: Av. Juan Tenca Marengo Km. 6½
(Junio al Colegio Americano)
PBX: 225 7500 / 225 7497

Quito, 21 de febrero del 2018

Señores
Álvarez Barba S. A.
Att. Jacqueline Cevallos – Gerente General
Presente.

De mis consideraciones:

De acuerdo a su solicitud, a continuación se servirá encontrar información de acciones y valor patrimonial proporcional con corte al 31 de diciembre del 2017.

Accionista: Álvarez Barba S. A.

Descripción	año 2017	año 2016
Capital Social	8,175,000	8,175,000
Patrimonio al (31/12/2017) US \$	10,784,452.84	12,536,471.34
Acciones (V/N US \$ 1,00 C/U)	155,274	155,274
Porcentaje de participación	1.899376%	1.899376%
Valor proporcional patrimonial US \$	204,837.32	238,114.75

Adicionalmente informo lo siguiente:

- La compañía no distribuyó dividendos durante el año 2017
- La compañía no mantiene ningún valor a pagar al 31 de diciembre del 2017



NOTARIA OCTOGÉSIMA CUARTA DE QUITO
En acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de
la Ley Notarial, DISTRIBUO que la presente copia
es igual a su original que se me exhibió y que
devuelvo al interesado.

Quito



Dr. Alexis Jurado Vaca
NOTARIO OCTOGÉSIMA CUARTA DE QUITO

Fabricantes de


Pelikano





Quito, 23 de mayo del 2018

CERTIFICADO

Por medio de la presente certifico que en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa INVERSIONES ESMERALDAS INVERESMERALDAS S.A., consta como accionista la compañía ALVAREZ BARBA S.A, identificada con RUC N° 1790360741001, quién es propietaria de 129.044 acciones ordinarias y nominativas, que representan el 3.83% del capital social de la empresa equivalente a USD 3'370.000,00. El valor patrimonial proporcional de sus acciones es de USD 1'122.029,84, al 31 de diciembre del 2017.

Esta certificación se la realiza por pedido del accionista, quien puede dar uso al mismo como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

**Ing. JAIME PONCE A.
CONTADOR GENERAL
INVERSIONES ESMERALDAS
INVERESMERALDAS S.A**

NOTARIA OCTOGÉSIMA CUARTA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de
la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia
es igual a su original que se me exhibió y que
devuelvo al interesado.

Quito



Dr. Alexis Jurado Vaca
NOTARIO OCTOGÉSIMA CUARTA DE QUITO

Holdingspesa S.A.

Quito, 23 de mayo de 2018

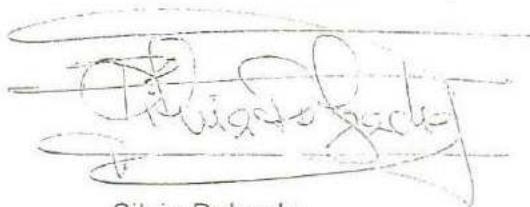
Señores
Alvarez Barba S.A.
Presente

Estimados señores:

Por medio de la presente certificamos que en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa HOLDINGPESA S.A. consta como accionista la compañía ALVAREZ BARBA S.A, identificada con RUC N° 1790360741001, la cual es propietaria de 28.661 acciones ordinarias y nominativas, que representan el 1.4331% del capital social de la empresa el cual es de US\$2.000.000.

El valor patrimonial proporcional de estas acciones al 31 de diciembre de 2017 es de USD678.155,36.

Atentamente,



Silvia Delgado

Contadora General



Plywood Ecuatoriana S.A.



Quito, marzo 6 de 2018

Señores:
ALVAREZ BARBA S.A.
Presente:

Atención: Ing. Jacqueline Cevallos

De mi consideración:

En atención a su requerimiento, me permito certificar la participación accionaria que ALVAREZ BARBA S.A. tiene en Plywood Ecuatoriana S.A. al 31 de diciembre de 2016

a) Acciones y Títulos:

Fecha de Emisión	No. Título	No. Acciones	Desde	Hasta	Valor Nominal	Valor Total
Feb-23-2001	10	9017	229661	238677	1.00	9.017.00
Dic-23-2002	63	5313	632211	637523	1.00	5.313.00
Mar-02-2003	103	1863	1001050	1002912	1.00	1.863.00
Oct-31-2007	143	3153	1131775	1134927	1.00	3.153.00
Sept-11-2008	183	9315	1355242	1364556	1.00	9.315.00
					SUMAN	28.661.00

b) Porcentaje de participación patrimonial proporcional:

DETALLE	2016
Patrimonio	7.922.556.75
Capital social pagado	2.000.000.00
Número de acciones	28.661
Valor nominal de cada acción	1.00
Porcentaje de participación	1.433
Valor de Participación	113.534.20

c) La compañía no efectuó distribución de dividendos durante el ejercicio fiscal 2016

Atentamente,
PLYWOOD ECUATORIANA S.A.

Ing. Martín Rivas Aguilar
Presidente Ejecutivo



NOTARÍA OCTOGÉSIMA CUARTA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de la Ley Notarial. CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió y que devuelvo al interesado.

Quito a 06/03/2018

Dr. Alexis Jurado Vaca
NOTARIO OCTOGÉSIMA CUARTA DE QUITO

Alvarez Barba S.A.
Fundada en 1977

Quito a, 31 de Mayo de 2017

Señor
PEDRO JOSE RAMON ALVAREZ VILLOTA
Presente.-

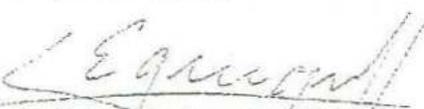
Estimado Señor:

Me es grato manifestar a usted, que la Junta General Ordinaria de Accionistas de Alvarez Barba S.A., reunida en esta ciudad, el día jueves 9 de marzo de 2017, reeligió a usted para el cargo de Presidente de la Compañía para un periodo de dos años.

De acuerdo al artículo décimo de los estatutos sociales de la Empresa, contenidos en la Codificación de los Estatutos realizada mediante escritura pública suscrita en esta ciudad ante el Notario Segundo Doctor José Vicente Troya Jaramillo, el 16 de Diciembre de 1980, e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo año bajo el número 203, tomo 112, el 23 de Febrero de 1981, usted será el Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, y tendrá las atribuciones y deberes que le señalen en los mismos estatutos. En caso de falta o ausencia será reemplazado por el Vicepresidente, función que desempeña el señor César Alvarez Villota.

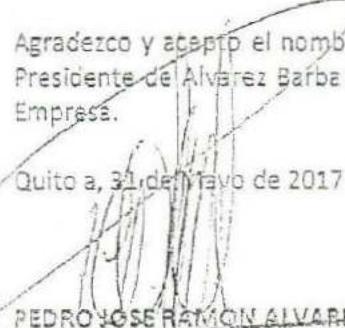
Felicito a usted por tan acertada designación y hago votos por el éxito en las importantes funciones que le han sido encomendadas.

Muy Atentamente,


Dr. Genaro Eguiguren Valdivieso
Secretario Ad-Hoc de la Junta
C.C. 1100445913

Agradezco y acepto el nombramiento precedente y prometo ejercer las funciones de Presidente de Alvarez Barba S.A. de acuerdo a la Ley, y a los estatutos sociales de la Empresa.

Quito a, 31 de Mayo de 2017


PEDRO JOSE RAMON ALVAREZ VILLOTA
C.C. 176198386-6

ALVAREZ BARBA S.A. FUE CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA EL 8 DE JULIO DE 1977 ANTE EL NOTARIO DR. WLADIMIR VILLALBA VEGA, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL 9 DE ENERO DE 1978, BAJO EL NUMERO 36 DEL TOMO 109

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	98299
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10725
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALVAREZ BARBA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ALVAREZ VILLOTA PEDRO JOSE RAMON
IDENTIFICACIÓN:	1701983865
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(AÑOS):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 36 DEL 09/01/1978.- NOT. PUBLICA DEL 08/07/1977 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARÍA OCTOGÉSIMA CUARTA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de
la Ley Notarial. CERTIFICO que la presente copia
es igual a su original que se me exhibió y que
devuelvo al interesado.

Quito, 2



Dr. Alexis Jurado Vaca
NOTARIO OCTOGÉSIMO CUARTO DE QUITO

Página 1 de 1

NOTARÍA OCTOGÉSIMA CUARTA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de
la Ley Notarial. CERTIFICO que la(s) copia(s) que antecede(n)
constante(s) en _____ foja(s) útiles es fiel
y exacta(s) COPIA de la(s) original(es) del documento que me
fue exhibido y que devuelvo al interesado.

Quito 31 OCT. 2018



Dr. Alexis Jurado Vaca
NOTARIO OCTOGÉSIMO CUARTO DE QUITO



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1790360741001
RAZÓN SOCIAL: ALVAREZ BARBA S.A.

NOMBRE COMERCIAL: ALVAREZ BARBA S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: ALVAREZ VILLOTA PEDRO JOSE RAMON
CONTADOR: CALLE RIVERA JORGE ALBERTO
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 20/05/1965
FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/1981 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 06/09/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VEHICULOS, COMISIÓN E INTERMEDIACIÓN DE VEHICULOS USADOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: LA CONCEPCION Calle: AV. 10 DE AGOSTO Numero: N51-97 Interseccion: LOS ALGARROBOS Oficina: PB Referencia ubicación: JUNTO A INDUSTRIAS ALES Telefono Trabajo: 022410762 Telefono Trabajo: 022430310 Fax: 022408022 Apartado Postal: 1701567 Email: jefecontabilidad@alvarezbarba.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL
S/N

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO ICE MENSUAL
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACION MENSUAL DE IVA
 - * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	6	ABIERTOS	4
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	2



Código: RIMRUC2016000956611
Fecha: 06/09/2016 10:40:09 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1790350741001
ALVAREZ BARBA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 20/05/1965
NOMBRE COMERCIAL: ALVAREZ BARBA S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR Y MAYOR DE REPUESTOS Y SERVICIO POSTVENTA.
VENTA AL POR MENOR Y MAYOR DE MADERA Y PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS.
VENTA AL POR MENOR Y MAYOR DE PERFUMES, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VEHÍCULOS, COMISIÓN E INTERMEDIACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: LA CONCEPCION Calle: AV. 10 DE AGOSTO Numero: N51-97
Interseccion: LOS ALGARROBOS Referencia: JUNTO A INDUSTRIAS ALES Oficina: PB Telefono Trabajo: 022410762 Telefono Trabajo: 022430310 Fax: 022408022
Apartado Postal: 1701567 Email: jefecontabilidad@alvarezbarba.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 24/02/1978
NOMBRE COMERCIAL: ALVAREZ BARBA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR Y MAYOR DE PERFUMES, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV SEIS DE DICIEMBRE Numero: 1201 Interseccion: ROBLES Referencia: FRENTE AL HOTEL
SEIS DE DICIEMBRE Oficina: PB Telefono Trabajo: 022563048 Telefono Trabajo: 022563578 Fax: 022563048 Email: jefecontabilidad@alvarezbarba.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 005 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 26/10/2000
NOMBRE COMERCIAL: ALVAREZ BARBA S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MADERA Y PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Barrio: SAN BARTOLO Calle: AV. MALDONADO Numero: S/N Interseccion: CATARAMA Referencia:
FRENTE AL BANCO DE PICHINCHA Oficina: PB Telefono Trabajo: 022676038 Fax: 022689675 Telefono Trabajo: 022689675

No. ESTABLECIMIENTO: 006 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 17/09/2007
NOMBRE COMERCIAL: ALVAREZ BARBA S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE VEHÍCULOS NUEVOS, COMISIÓN E INTERMEDIACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS.
VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHÍCULOS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CARCELEN Calle: AV. 10 DE AGOSTO Numero: E1-23N66A Interseccion: DE LAS AVELLANAS Referencia:
DIAGONAL AL PARQUE DE LOS RECUERDOS Oficina: PB Telefono Trabajo: 022801428 Telefono Trabajo: 022801446 Fax: 022801428 Email:
porsche@alvarezbarba.com.ec



Código: RIMRUC2016000956611

Fecha: 06/09/2016 10:40:09 AM

P01-1290



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1790360741001
ALVAREZ BARBA S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/01/1992
NOMBRE COMERCIAL: ALVAREZ BARBA FEC. CIERRE: 15/11/2012 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE MADERA Y PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: ROBLES Numero: S/N Intersección: REINA VICTORIA Referencia: FRENTE AL BANCO
CENTRO MUNDO Oficina: PB Telefono Trabajo: 022563049 Telefono Trabajo: 022563050 Fax: 022563051

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/09/1985
NOMBRE COMERCIAL: ALVAREZ BARBA FEC. CIERRE: 01/09/2016 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR Y MAYOR DE MADERA Y PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Calle: DIEZ DE AGOSTO Numero: LOTE 1 Intersección: LAS AVELLANAS Referencia: FRENTE AL
PARQUE DE LOS RECUERDOS Telefono Trabajo: 022485487 Telefono Trabajo: 022485488 Telefono Trabajo: 022485489 Fax: 022801446

NOTARÍA OCTOGÉSIMA CUARTA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de
la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia
es igual a su original que se me exhibió y que
devuelvo al interesado. En ... foja(s).

Quito a 31 OCT. 2018



Dr. Alexis Jurado Vaca
NOTARIO OCTOGÉSIMO CUARTO DE QUITO



Código: RIMRUC2016000956611
Fecha: 06/09/2016 10:40:09 AM

P01-1290

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1701982866

Nombres del ciudadano: ALVAREZ VILLOTA PEDRO JOSE RAMON

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 15 DE NOVIEMBRE DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALVAREZ CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VILLOTA MUÑOZ MARIA DE LOS DOLORES JOSEFINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE MAYO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: INGRID NATHALY RUBIO BARRERA - PICHINCHA-QUITO-NT 84 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 180-168-84744



180-168-84744

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR



170198386-0
CIUDAD: QUITO
NOMBRE: ALVAREZ VILLOTA PEDRO JOSÉ RAMÓN
RUBRICA: [Firma]



EMPLEADO FRENTE A VACANTE
DATO: 31-10-2018
003-002-18

CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD

003

003-002

170198386



ALVAREZ VILLOTA PEDRO JOSÉ RAMÓN

RUBRICA: [Firma]

QUITO

SAN JUAN

31-10-2018



NOTARIA OCTOGÉSIMA CUARTA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió y que devuelvo al interesado.

Quito

Dr. Alexis Jurado Vaca
NOTARIO OCTOGÉSIMA CUARTA DE QUITO



ESCRITURA OTORGADA ANTE MÍ, Y FACULTADO POR LA LEY NOTARIAL CONCEDO ESTA COPIA CERTIFICADA NÚMERO CUATRO, FIRMADA, RUBRICADA Y SELLADA EN QUITO A TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.

[Firma manuscrita]



DOCTOR ALEXIS JURADO VACA
NOTARIO OCTOGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000021984



20181701084O00236

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701084O00236

NOTARIO OTORGANTE:	DOCTOR ALEXIS JURADO VACA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	31 DE OCTUBRE DEL 2018, (11-51)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA Y CUARTA
ACTO O CONTRATO:	MODIFICACION DE LA ESCISION DE LA COMPANIA ALVAREZ BARBA S.A.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALVAREZ BARBA S.A.	REPRESENTADO POR PEDRO JOSE RAMON ALVAREZ VILLOTA	RUC	1790360741001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-10-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PEDRO ALVAREZ
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1701983866

OBSERVACIONES:

[Handwritten Signature]

NOTARIO(A) ALEXIS PATRICIO JURADO VACA
 NOTARÍA OCTOGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Tomé nota de la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00011142, de fecha 04 de diciembre de 2018, emitida por el Dr. Esteban Ortiz Mena, Intendente de Compañías de Quito, de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, al margen de la matriz de Escritura Pública de: **PROTOCOLIZACION DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "ALVAREZ BARBA" C.LTDA.** Otorgada por: CESAR ALVAREZ BARBA, ARQUITECTO ANDRES CHIRIBOGA LEON Y LA SEÑORITA MARIA DEL CARMEN ALVAREZ VILLOTA, de fecha 28 de abril de 1965 ante el Dr. Daniel Belisario Hidalgo., Notario Cuarto del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a cargo del archivo nacional. Quito, 13 de diciembre del 2018.


DR. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



RR
FACTURA 124388(9)



Factura: 003-002-000124388



20181701004004977

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701004004977

MATRIZ	
FECHA:	13 DE DICIEMBRE DEL 2018, (15:04)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "ALVAREZ BARBA C.LTDA"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-04-1965
NUMERO DE PROTOCOLO:	/

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALVAREZ BARBA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1790380741001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00011142
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-12-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	RESOLUCIÓN NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00011142

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





1 **RAZON MARGINAL:** Tomo nota al margen de la Resolución No.
2 SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-0011142, de fecha 04 de diciembre
3 del 2018, emitida por el Dr. Esteban Ortiz Mena, Intendente de
4 Compañías de Quito, de la Superintendencia de Compañías, Valores
5 y Seguros, al margen de la matriz de Escritura Pública
6 MODIFICACION DE LA ESCISION DE LA COMPAÑIA
7 ALVAREZ BARBA S.A. de fecha 30 de octubre del 2018 celebrada
8 en la Notaria Octogésima Cuarta del cantón Quito, ante el Doctor
9 Alexis Patricio Jurado Vaca, cuyo protocolo se encuentra
10 actualmente a mi cargo; de todo lo cual DOY FE.- Quito, a
11 diecinueve (19) de diciembre del 2018.

12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

[Handwritten signature in purple ink]

DOCTOR ALEXIS JURADO VACA
NOTARIO OCTOGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000022881



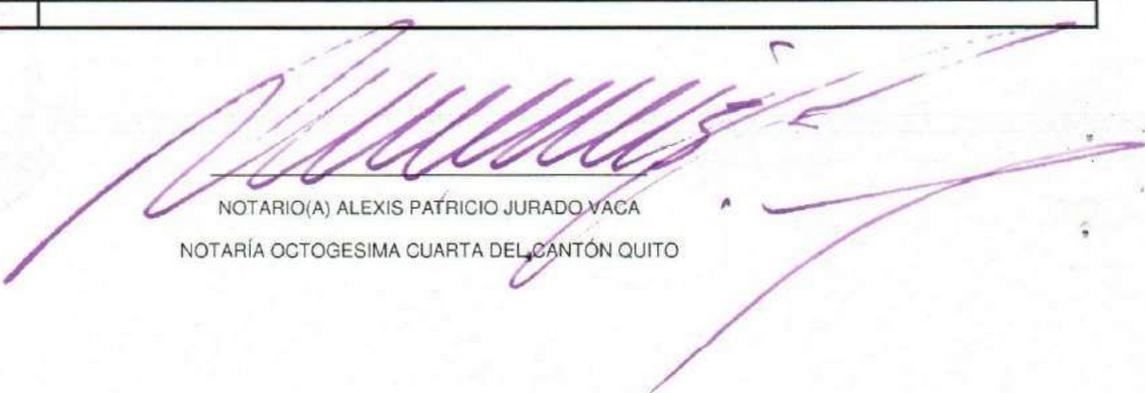
20181701084O00272

NOTARIO(A) ALEXIS PATRICIO JURADO VACA
NOTARÍA OCTOGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701084O00272

MATRIZ	
FECHA:	19 DE DICIEMBRE DEL 2018, (15:39)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE LA ESCISIÓN DE LA COMPAÑÍA ÁLVAREZ BARBA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701084P02539

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ÁLVAREZ BARBA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1790360741001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-0011142
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) ALEXIS PATRICIO JURADO VACA
NOTARÍA OCTOGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00011142

Esteban Ortiz Mena
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Octogésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de mayo de 2018 y de la escritura pública modificatoria de 30 de octubre de 2018 otorgada en la misma Notaría, que contienen la escisión de la compañía **ALVAREZ BARBA SA**, y creación por efecto de la escisión de la compañía **INVERSIONES ABSA INVERABSAHOLD S.A.** con la adopción de su propio estatuto social;

QUE el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil;

QUE las escrituras públicas antes referidas contienen la escisión de la compañía **ALVAREZ BARBA SA** y la creación por efecto de la escisión de la compañía **INVERSIONES ABSA INVERABSAHOLD S.A.**, actos societarios que requieren de una resolución aprobatoria por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, según determina la Disposición General Cuarta antes mencionada, por lo que la Dirección Regional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención mediante informe de inspección N° SCVS-IRQ-DRICAI-SIC-2018-525 de 21 de noviembre de 2018, y la Dirección Regional de Actos Societarios y Disolución conjuntamente con la Subdirección de Actos Societarios, mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-1753-M de 04 de diciembre de 2018, han emitido informes favorables recomendando la suscripción de la presente resolución; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos.ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014 y SCVS-INAF-DNTH-2018-0187 de 05 de septiembre de 2018;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la escisión de la compañía **ALVAREZ BARBA SA** y creación por efecto de la escisión de la compañía **INVERSIONES ABSA INVERABSAHOLD S.A.** que se registrará por su propio estatuto social, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Octogésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de mayo de 2018 y en la escritura pública modificatoria de 30 de octubre de 2018 otorgada en la misma Notaría.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR la creación de la compañía **INVERSIONES ABSA INVERABSAHOLD S.A.**, que nace como efecto de la escisión de **ALVAREZ BARBA SA**, con un capital social de USD \$ 580.000,00 y que se registrará por sus propios estatutos que forman parte de la referida escritura pública otorgada en la Notaría Octogésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de mayo de 2018 y de la escritura pública modificatoria de 30 de octubre de 2018 otorgada en la misma Notaría y disponer que un extracto de las mismas se publique, por una vez, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Handwritten signature/initials



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00011142

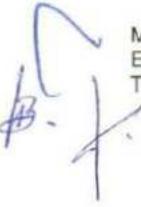
ARTÍCULO TECERO.- DISPONER que las Notarías Octogésima Cuarta y Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de las matrices de las escrituras públicas que se aprueban y de la de constitución de la compañía **ALVAREZ BARBA SA**, originalmente conformada como compañía limitada, en su orden, del contenido de la presente resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) inscriba las referidas escrituras que se aprueban y esta resolución y la creación de la compañía **INVERSIONES ABSA INVERABSAHOLD S.A.**; b) tome nota de tal inscripción al margen de la inscripción constitutiva de la compañía que se escinde **ALVAREZ BARBA SA**, originalmente conformada como compañía limitada; y, c) sienten en las copias las razones respectivas.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de las referidas escrituras públicas.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 04 de diciembre de 2018


Esteban Ortiz Mena
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO


MRC/ONL/RBF
Exp. 10212
Tram. 44020-0041-18
45119-0041-18

Dirección Nacional
Registro Mercantil

TRÁMITE NÚMERO: 89188



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: ESCISIÓN, CONSTITUCIÓN Y ACLARATORIA DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	131680
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6609
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1701983866	ALVAREZ VILLOTA PEDRO JOSE RAMON	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	ESCISIÓN, CONSTITUCIÓN Y ACLARATORIA DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTOGÉSIMA CUARTA /QUITO /29/05/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INVERSIONES ABSA INVERABSAHOLD S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

GOB: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS; ADM: D, P, VP, ELEGIDOS POR JUNTA, 2 AÑOS. RL: P.-
RESOLUCIÓN: SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00011142 ANTE EL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
CON FECHA 04/12/2018.- ESCISION DE LA CIA. " ALVAREZ BARBA S.A. " Y CREACION DE LA CIA. "
INVERSIONES ABSA INVERABSAHOLD S.A. "... SE ADJUNTA ESCRITURA MODIFICATORIA OTORGADA ANTE
EL NOTARIO OCTOGÉSIMO CUARTO DEL CANTON QUITO DE FECHA 30/10/2018..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA
INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL
PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

